Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 926 de 2007

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN GRÁFICA COPROGRAF

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Álvaro Delgado, Nora Gauthier, Fernando Longo Fonsalías y Adriana Peña Hernández.

INVITADOS: Por la Cooperativa de Producción Gráfica COPROGRAF, señores/as Juan Carlos Venturini, Presidente; Teresa Leguizamón, Secretaria; Jesús Aparicio; Pablo Chimarostti; Raúl Iglesias; doctor Jorge Arias, Asesor Jurídico y contador Hugo Díaz.

Por la Federación de Cooperativas de Producción, señor Michel Rimbaud.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de trabajadores de la Cooperativa de Producción Gráfica, COPROGRAF, integrada por el señor Juan Carlos Venturini, Presidente, por la señora Teresa Leguizamón, Secretaria, por el doctor Jorge Arias, asesor jurídico, por el contador Hugo Díaz, y por los señores Jesús Aparicio, Pablo Chimarosti, Raúl Iglesias y Michel Rimbaud, de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay.

Nos gustaría saber en qué puede colaborar esta Comisión con ustedes, cuáles son los pasos dados hasta el momento, cuáles son las necesidades futuras y, en definitiva, qué podemos hacer para que la cooperativa salga adelante y comience a funcionar nuevamente, ya que está detenida desde hace unos diecisiete o dieciocho meses.

SEÑOR VENTURINI.- Antes que nada, agradecemos que nos hayan recibido en esta Comisión.

Queremos analizar un poco los antecedentes de la situación que estamos viviendo. Nosotros estamos en una planta ocupada que se cerró el día 23 de setiembre de 2005. El dueño de Impresos Vanni, Juan José Vanni, comunicó a todo el personal algo que ya se venía viendo desde hacía meses: que por problemas financieros, no estaba en condiciones de comprar materia prima -papel- y que, por lo tanto, se interrumpía la producción y todo el mundo iba a seguro de paro. Ante esto que se venía venir, el personal ya había tomado la decisión de ocupar la planta y bregar por la continuidad de la unidad productiva con cualquiera de las alternativas que pudiesen plantearse. La inmediata era que el dueño solucionara el tema financiero y pudiera reabrir, pero como se vislumbraba que esa sería una situación bastante difícil, se planteaba buscar todas las alternativas para que la planta no se desguazara y se perdiera. Se trata de la principal planta industrial gráfica de obra del

Uruguay. Es una planta muy moderna, con maquinaria de última generación, con un mercado prácticamente asegurado, que se especializa en la fabricación de cartón corrugado para frigoríficos -estos eran los clientes principales-, y todo tipo de industrias, y de cajas de ese mismo material.

Entonces, fracasan las negociaciones que se entablan con el Banco de la República y la Corporación Nacional para el Desarrollo. Hubo una propuesta de la Corporación Nacional para el Desarrollo que nosotros consideramos muy buena: constituir una sociedad anónima que arrendara la planta y las máquinas a Vanni. Nosotros estuvimos muy de acuerdo con eso, pero lamentablemente la propuesta fracasó por la negativa del dueño: Juan José Vanni no estuvo de acuerdo y, por supuesto, no había forma de forzar su decisión, que era inapelable.

A partir de ese momento, los trabajadores constituimos la Cooperativa de Producción Gráfica, y en la medida en que fracasaban todas las alternativas, decidimos provisoriamente poner en funcionamiento la planta y continuar con la producción, pasando todos los costos a COPROGRAF. Entonces, se hicieron nuevos contratos con UTE, con ANTEL y con OSE, la cooperativa se inscribió en la DGI y se empezó a operar, intentando recuperar o al menos dejar de perder la cartera de clientes. Esto se hizo a pesar de no contar con un peso de capital de giro. La forma que se adoptó para trabajar fue pedirle a los clientes un 40% de la facturación para compra de insumos, papel, tinta y demás. La experiencia fue positiva; hubo una serie de clientes antiguos y nuevos que respondieron y se empezó a trabajar. Es así que el primer mes se facturaron US$ 30.000 y luego se fue creciendo en noviembre, diciembre, enero y febrero, y el último mes se llegó a facturar cerca de US$ 50.000, lo cual alcanzaba para una modesta retribución para los trabajadores que cobrábamos $ 4.000 -todos igual- por mes. Por supuesto que se trataba de un salario de subsistencia, pero en la situación en la que estábamos, implicaba apostar a la continuidad, a la reactivación de la planta.

Lamentablemente, en el mes de marzo los trabajadores recibimos una denuncia penal por esta actividad por parte del dueño, a pesar de que el 28 de diciembre, en un contrato firmado ante la Justicia laboral, el propio dueño reconocía la actividad de COPROGRAF y se comprometía a reabrir la planta en el lapso de dos meses. Lógicamente, nosotros acordamos que frente a la reapertura de la planta en ese lapso, cesaría la actividad de la cooperativa y todos nos reintegraríamos a Impresos Vanni. Pero el dueño no pudo cumplir con este acuerdo por lo de siempre: por falta de solución a su tema financiero, en tanto tiene una deuda muy grande con el Banco República de US$ 2:000.000 y un endeudamiento de ese orden -no lo podemos precisar exactamente-, sobre todo con los proveedores de papel. Por eso no pudo seguir trabajando: porque ningún proveedor le vendía papel.

Entonces, entre las cuatro acusaciones que se interpusieron, el Juez en primera instancia nos procesó por apropiación indebida. A raíz de eso se interrumpió la producción de la planta y se apeló. En el mes de diciembre, felizmente el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno, por unanimidad, nos dio la razón en todo y revocó el procesamiento. Entonces, en una sentencia inobjetable, que nosotros consideramos muy buena, plantea que nuestra actividad no tiene ningún viso de delito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera que se hiciera una aclaración. Aquí se dijo que la cooperativa comienza a funcionar en diciembre. ¿Estamos hablando desde ese mes de 2005 hasta marzo de 2006?

SEÑOR VENTURINI.- Desde noviembre de 2005 hasta marzo de 2006, para que queden bien claras las fechas en la versión taquigráfica.

A partir de esta resolución del Tribunal de Apelaciones, lógicamente tenemos el propósito de recomenzar con la producción.

Pero en lo que hemos fracasado es en las negociaciones que se han tenido con el Banco de la República. Necesitamos una resolución por parte del Gobierno en el sentido de apoyar la continuidad de esta unidad productiva. Es importante que se tenga en cuenta que esta planta representa una fuente de trabajo prácticamente inmediata para ciento cincuenta obreros gráficos más el personal administrativo. Lamentablemente, hasta el momento no hemos encontrado eco con ninguna de las posibles alternativas.

En su momento, reclamamos al Poder Ejecutivo la posibilidad de que en este caso se hiciera lo mismo que hizo el Gobierno colorado del año 1958 con respecto a los frigoríficos Swift y Artigas. Esa fue una situación similar, en el sentido de la imposibilidad de seguir produciendo. Se los intervino, estuvieron bajo una gestión

de tipo obrera o cooperativa y, si no me equivoco, luego se los expropió. Nosotros reclamamos al Poder Ejecutivo una intervención en el tema. Puesto que no había ninguna solución por parte del empresario como para reabrir la planta, reclamamos garantizar la continuidad de la fuente de trabajo. No hemos tenido ninguna resolución. Tampoco ninguna otra alternativa.

En la última conversación que mantuvimos con el Presidente del Banco de la República, economista Calloia, con quien tenemos una muy buena relación, presentamos un proyecto de viabilidad -se lo hicimos llegar al señor Presidente de la Comisión- en el que se hace una proyección en base a los números reales de la producción de estos cuatro meses. Esto demuestra que la planta es totalmente viable y que el Banco de la República puede recuperar la totalidad de los créditos que tiene invertidos allí. Pero precisamos dos años de gracia para empezar a hacer capital y empezar a pagar. Esa es la propuesta.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- ¿A qué deuda se refiere?

SEÑOR VENTURINI.- Hay un proceso de ejecución de las prendas de hipoteca por parte del Banco de la República. Como Vanni no pagó su deuda, el Banco de la República está en un proceso de remate de todo el predio, de las máquinas y demás. La propuesta nuestra es llegar a un acuerdo para comprarla nosotros. ¿De qué manera? Con dos años de gracia y empezar a pagar una cuota para que en un lapso de cuatro o cinco años el Banco de la República recupere la totalidad de los créditos. En la medida que en un remate se sabe que lo que se recupera es aproximadamente la mitad de lo que se tiene empeñado, nosotros consideramos que nuestra propuesta también le sirve al Banco de la República y no solamente a la continuidad de las fuentes de trabajo.

La respuesta por el momento es negativa. Se nos plantea que lo mínimo que nosotros tendríamos que aportar en forma inmediata sería US$ 500.000 y luego sí se podría hablar de dos años de gracia para seguir pagando el resto. Obviamente nosotros no contamos con ese capital y la posibilidad de que haya una asociación con la cooperativa para aportar eso, es extremadamente difícil. Sí lo hemos planteado a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Estoy hablando de las alternativas para una solución. Puesto que esto se acordaría con el Banco de la República, que la Corporación Nacional para el Desarrollo ponga el capital y nos asociamos. Hasta ahora esto tampoco se ha podido viabilizar.

En definitiva, lo que estamos planteando a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes es la posibilidad de que nos ayuden a que se inicie un real camino de negociación, abierto a cualquier alternativa. Si se nos dice que este plan no, pero otro sí, bueno, vamos a estudiarlo.

Hemos presentado este proyecto a distintos poderes públicos -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas y distintas Comisiones de la Cámara de Diputados-, y no hemos recibido una sola crítica. Cuando nos reunimos con Calloia tampoco se nos planteó objeción alguna. Al contrario, se nos ha dicho que no había problema con el armado del proyecto.

Esto para nosotros es importante. Esto no es una fantasía, sino una realidad. No hay ninguna objeción, ninguna crítica de nadie, pero el tema es que no aparece una solución para que esto sea viable.

Insisto: se trata de una fuente de trabajo en una planta que era y puede seguir siendo una planta líder en el ramo. Hace falta una decisión política para ayudarnos a sacarla adelante. El sacrificio que venimos haciendo desde hace dieciocho meses es tremendo; no es fácil mantener esta situación en la que por supuesto muchos compañeros están trabajando y participando en la ocupación, que es la única forma de sostenerse. Es un enorme sacrificio que queremos que dé frutos. No queremos que sea una fábrica más en este país que se liquide.

Desde ya invitamos a todos los integrantes de la Comisión a visitar la planta. Creo que vale la pena verla. No hay muchas plantas de esas características en Uruguay, tan nueva, con tecnología de punta, con máquinas modernas, a lo que se agrega un personal calificado que es lo que nos permitió salir adelante en los cuatro meses que ensayamos la producción por cuenta nuestra. Eso no fue una casualidad. Se garantiza calidad, seriedad en los plazos de entrega, que es fundamental en la industria nuestra, y por eso fue creciendo la facturación a pesar de no tener capital de giro. Esa experiencia de cuatro meses, lamentablemente truncada por esa primera decisión judicial, demuestra que la planta es totalmente viable. Si sin ningún tipo de apoyo se

pudo salir adelante, con un apoyo político de decir "estamos de acuerdo con que esta planta siga adelante" podríamos hacer mucho. Nos parece que no tiene sentido para el país que esta planta se pierda.

Una cosa más. Algunos de los productos que se hacían y que se está en condiciones de hacer en la planta, como algunos tipos de cajas especiales para frigoríficos, desde la paralización de la planta se están haciendo en San Pablo y en Buenos Aires. Eso se puede averiguar, pero todo el mundo lo sabe; lo sabe Calloia.

Realmente nos parece que no hay ninguna razón para que no se tomen las decisiones políticas y se permita que esta planta siga adelante. Sobre todo cuando desde hace tiempo se viene hablando con mucho énfasis de un país productivo y con justicia social, creemos que no hay ningún motivo para que no se tome una decisión en el sentido de permitir que esta planta continúe con su producción y se asegure una fuente de trabajo en zonas como las de Paso de la Arena y Verdisol, con alta marginalidad social; en este marco este emprendimiento puede constituirse en un polo de trabajo y cultura para un sector importante de Montevideo.

SEÑOR DELGADO.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

Ustedes comprenderán que más allá de que se trata de una situación particularísima, este tema tiene bastante trascendencia pública. No es de ahora; desde hace bastante tiempo la opinión de los diferentes actores aparece en la prensa. Evidentemente, este es un tema complejo; por algo ustedes dicen, entre otras cosas, que no tiene solución.

Como decía, permanentemente aparecen en la prensa referencias a situaciones judiciales diferentes a la que ya laudó el Tribunal de Apelaciones, que dejó sin efecto el procesamiento de algunos trabajadores de la Cooperativa. Como nosotros apuntamos a conocer la realidad a través de los actores, les preguntó en qué situación está hoy COPROGRAF.

SEÑOR ARIAS.- La Fiscal que intervino en el juicio interpuso el recurso de casación, lo que lleva la consideración del asunto a la Suprema Corte de Justicia, que puede revocar la decisión del Tribunal y confirmar el procesamiento dictado por el Juez Letrado en lo Penal de Cuarto Turno. Pero hay algo que la Corte no puede hacer: modificar las resultancias de hecho que surgen de la sentencia del Tribunal. Precisamente, de la sentencia del Tribunal surge que Impresos Vanni S.A. autorizó a COPROGRAF a utilizar las máquinas y a seguir funcionando en tanto no obtuviera la financiación necesaria como para reabrir como Impresos Vanni S.A., instancia en la cual COPROGRAF se disolvería y entraría nuevamente en la planilla de trabajo como Impresos Vanni S.A.

SEÑOR DELGADO.- ¿Ese es el único trámite judicial que existe actualmente con respecto a la Cooperativa?

SEÑOR ARIAS.- Vinculado con la Cooperativa no hay otros; sí existe un juicio laboral que iniciaron los obreros integrantes de la Cooperativa contra Impresos Vanni S.A. por prestaciones laborales impagas. Hubo una sentencia en primera instancia, que fue apelada por ambas partes, y ahora pasará a consideración del Tribunal de Apelaciones del Trabajo.

SEÑOR DELGADO.- ¿Esas son las dos instancias judiciales en curso?

SEÑOR ARIAS.- No conozco ninguna otra.

SEÑORA GAUTHIER.- Quisiera saber cuáles son los argumentos del Banco República para no aceptar concederles un pedido de gracia.

SEÑOR VENTURINI.- Obviamente, esto tendría que responderlo el Presidente del Banco República, señor Calloia; yo puedo transmitir lo que se nos dijo en esa reunión.

Sencillamente, se nos dijo que el hecho de darnos dos años de gracia para empezar a pagar podría generar un precedente para que otros empresarios reclamaran lo mismo, y que tienen que tener la misma consideración con cualquiera. Obviamente, nosotros pensamos que esta es una situación especial. Hablamos de una

cooperativa de producción que está intentando mantener en funcionamiento una planta que el patrón cerró por falta de medios; no es una situación como para que se diga que luego cualquier empresario va a reclamar un préstamo con dos años de gracia para pagar.

Básicamente, este es el argumento que recuerdo, pero varios de los que estamos aquí estuvimos en la reunión.

SEÑOR DÍAZ.- Como se dijo, básicamente el argumento fue ese; el Presidente del Banco República entendía que si se diera un período de gracia y no hubiera ningún aporte de capital por parte de COPROGRAF todos los riesgos los correría el Banco. Es un argumento discutible pero es el que se esgrimió.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- No me quedó claro de la exposición si se iniciaron trámites judiciales de remate por parte del Banco.

SEÑOR VENTURINI.- Hay un proceso de ejecución en las prendas de hipoteca. Todo el predio y el edificio están hipotecados, y la inmensa mayoría de las máquinas están prendadas. El Banco República inició el proceso de ejecución, pero no sabemos cuándo saldrá a remate; creo que eso no lo sabe nadie.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Por lo que ustedes decían, también hay acreedores particulares por la misma cifra.

SEÑOR VENTURINI.- Hay acreedores particulares de todo tipo. Yo nombré a los proveedores de papel, pero hay otros proveedores; inclusive, algunas máquinas no se terminaron de pagar. Han llegado varios cedulones.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Primero les pido disculpas porque interrumpí, pero los del campo somos así.

El tema realmente nos preocupa por la cantidad de mano de obra involucrada y por el duro proceso que han vivido todos. El señor Venturini dijo que en determinado momento podría darse la posibilidad de que el dueño retomara las actividades y ustedes quedaran como empleados. Teniendo en cuenta lo que ustedes han estado cobrando durante algunos meses, ¿es posible que acepten esa posibilidad? Sé que el propietario tiene un gran endeudamiento y que es muy difícil que si el Banco República no los auxilia a ustedes vaya a perdonarlo a él, pero eso nosotros no podemos saberlo. Yo quisiera saber si ustedes tienen deseos de ser trabajadores independientes de una cooperativa o si prefieren recibir un salario fijo todos los meses. Esto es algo que debemos tener en cuenta; es algo que se mencionó con relación a las circunstancias que se dieron y respecto de lo que todavía me quedan dudas.

SEÑOR DELGADO.- En el mismo sentido que la señora Diputada Peña Hernández, quería decir que hace algún tiempo aparecieron en la prensa -estoy manejando datos de prensa; es un buen momento para chequear información- manifestaciones no sé si del dueño de Impresos Vanni o de alguien vinculado a la empresa en las que se manejaba la posibilidad de conseguir inversores a fin de que inyectaran capital para el funcionamiento de la empresa y, eventualmente, para cubrir pasivos. Esto salió en la prensa. Como recordarán, esta fue una de las posibilidades que por lo menos a nivel público se manejó. Esto está enrabado con lo que decía la señora Diputada Peña Hernández. ¿Eso se puede dar? ¿Está arriba de la mesa? ¿Está descartado? ¿Ustedes han tenido conocimiento de algo o fue simplemente un trascendido de prensa? En la medida en que esto pudiera darse, estaría muy relacionado con lo que preguntaba la señora Diputada.

SEÑOR VENTURINI.- Con respecto a posibles inversores, permanentemente el señor Vanni nos anunció que el problema ya estaba resuelto porque ya tenía al nuevo inversor; lo hizo en forma sistemática.

Entre el 10 y el 20 de octubre de 2005 -se había ocupado el 23 de setiembre- hubo una reunión importante, creo que la última que se hizo dentro de la planta, en el sector de fotomecánica, entre Vanni y cuarenta trabajadores. En esa oportunidad, nosotros le planteamos que íbamos a organizar una cooperativa porque esto

así se hundía. En ese momento respondió: "Mire, Venturini, no hace falta. En setenta y dos horas estoy reabriendo la planta, porque está todo solucionado; ya hay un inversor". Por supuesto, pasaron quince o veinte días y no sucedió absolutamente nada. Esto ocurrió permanentemente. En todas las instancias judiciales en que nos encontramos, en los pasillos estaba todo solucionado, ya había inversores. Se habló de inversores de todo tipo -en alguna oportunidad eran brasileños, el último era italiano-, haciendo un derroche de fantasía notable. Fue solo eso. Esa es la realidad. Permanentemente, no solo en la última etapa, se habló de que ya estaba todo solucionado. Ahora se está manejando algo que no tiene que ver con inversores y que ya se había hablado a principios de 2005: que con el apoyo de los frigoríficos estaba todo solucionado. Son solo palabras; no hay absolutamente nada.

Sí quiero decir -para aclarar algunas cosas, porque nos han pintado como una especie de guerrilleros- que ya con la planta ocupada se permitió el ingreso de gente de Brasil, según el señor Vanni, inversores. Ellos pasaron, les mostramos las instalaciones, pero no eran inversores. Eran empresarios que tenían curiosidad por conocer la planta, pero no pasó absolutamente nada. Después vino un inversor argentino, que tenía posibilidades de comprar algo no de invertir; todo le resultaba interesante y nos informó que si salía la información se comunicaría con nosotros, porque quería que hubiera una buena relación. Nosotros le contestamos por supuesto que sí y que no habría ningún problema. Pero cuando se enteró de la situación financiera de la empresa y de las deudas a las que se debía hacer frente, por supuesto, salió corriendo.

Reitero que el señor Vanni siempre habló de inversores de todo tipo, pero nunca llegaron.

En cuanto a la pregunta de la señora Diputada Peña Hernández, no se trata de lo que podamos decir acá sino de lo que firmamos. El acuerdo firmado el 28 de diciembre de 2005 en el Juzgado Laboral ante la Jueza Ivonne Perelli -se lo podemos hacer llegar; está en todos lados- dice exactamente que el empresario se compromete a reabrir la planta en dos meses y a reintegrar a todo el personal, y nosotros nos comprometemos a reintegrarnos a la plantilla de la empresa. Eso es lo que firmamos. Si eso hubiese sido posible no estaríamos en esta situación. Esto sucedió porque al empresario no le vendían más papel y por lo tanto no podía trabajar. Acá no hubo un conflicto por parte de los trabajadores por un reclamo de nada.

Nosotros vemos que a esta altura es imposible que el dueño haga frente al endeudamiento que tiene. Si hubiese alguna posibilidad o, insisto, alguien comprara -como quería hacerlo el argentino que vino-, vamos arriba. Toda la lucha que se ha dado, la ocupación y demás, ha sido por la continuidad de la fuente de trabajo. Si la alternativa es un inversor privado que compre y nos reintegramos en las condiciones laborales que teníamos, no hay absolutamente ningún problema. Estamos abiertos absolutamente a todas las alternativas, tanto a una asociación con la Corporación Nacional para el Desarrollo, como a la estatización. Estamos abiertos absolutamente a todas las alternativas, a cualquiera que signifique no liquidar esta fuente de trabajo.

SEÑOR CLAVIJO.- En primer lugar, los saludo y les agradezco su presencia en la Comisión de Industria, Energía y Minería. Los felicito porque han dado muestras de lo que es la defensa de la fuente laboral y las cuestiones colectivas. Se debe destacar la importancia de la lucha que han dado para mantener viva la antorcha de esta empresa.

Concretamente, quisiera saber si el único acreedor es el Banco República o si hay otros, si tienen calculada la deuda global de la empresa y si el Banco República es el único que ha entablado un juicio con posibilidades de remate, o si hay otros juicios de diferentes acreedores para hacerse del monto que les debe la empresa Vanni.

Me preocupa cómo vamos a marchar hacia adelante. Coincido totalmente con ustedes -y creo que puedo hablar en nombre de la Comisión- en que la situación es preocupante por lo que significa la industria en cuanto a la elaboración de sus productos y a la generación de mano de obra, así como la localización de la planta física, en una zona con muchas carencias sociales.

Por lo tanto, no es fácil lograr un ámbito adecuado para resolver esta situación. Ese ámbito debe ser amplio, porque acá no solo tiene implicancia el Banco República sino también todos los Ministerios que tienen que ver con la producción, ya que tienen una responsabilidad así como también algo para aportar, algo para decir; asimismo, sería importante la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Creo que debemos definir una estrategia que permita lograr un ámbito amplio para empezar a encauzar la situación.

SEÑOR DÍAZ.- Con respecto al pasivo, estamos intentando comprar el parque industrial que garantice la continuidad laboral. Entonces, no vamos a comprar el pasivo de la imprenta Vanni, sino que queremos adquirir la maquinaria que nos permita funcionar, vía financiamiento, para garantizarle al Banco República la recuperación de su crédito. Sabemos que hay un endeudamiento comercial importante generado por la empresa anterior; nos hemos ido enterando por los cedulones que han llegado, pero no tenemos una cuantificación exacta. Pero la idea no es comprar la empresa Vanni, sino adquirir el parque industrial.

En lo que tiene que ver con seguir hacia adelante, nosotros hicimos determinadas proyecciones basados en lo que fue la realidad de cuatro meses de explotación, durante los cuales la cooperativa COPROGRAF trabajó exclusivamente con el 30% de los clientes de la imprenta Vanni, y aun así generó condiciones de viabilidad. La proyección que se hace respecto a los números, supone que solo se recuperaría el 60% de los clientes de la imprenta Vanni, o sea que esa proyección es hasta conservadora

Además, hay que tomar en cuenta el momento que se vivía cuando COPROGRAF funcionaba. Este asunto fue mediático; generó noticias, estuvo en la prensa; permanentemente estaba la versión de que podía haber procesamientos, de que esto podía detenerse en cualquier momento. Aun así, un 30% de los que habían sido clientes de la imprenta Vanni, no sólo aceptaron trabajar con la cooperativa, sino también arriesgar, a cuenta de ellos, un 40% del trabajo que encargaban para salvar la falta de capital de giro.

Entonces, con respecto a lo que viene, somos optimistas basados en una realidad que nos ha dicho que los trabajadores de la ex imprenta Vanni, hoy integrantes de COPROGRAF, saben hacer algo que el mercado necesita, le interesa y valora.

SEÑOR RIMBAUD.- Acudo en mi calidad de directivo de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay; para nosotros esta situación no es nueva. En sus cuarenta y tres años de vida, nuestra Federación ha vivido este tipo de situaciones en forma reiterada. Más del 35% de las cooperativas que subsisten en este país son empresas recuperadas.

El país ya perdió. O sea que ya estamos hablando de un hecho consumado: el país perdió por la irresponsabilidad —llamémosle de alguna manera- de un empresario que sembró de deudas su proyecto personal y fueron los trabajadores organizados quienes, primero que nada, impidieron que la fábrica fuera absolutamente vaciada. Reitero: lo primero que hicieron los obreros organizados en asamblea, fue impedir que la fábrica se vaciara. Si eso hubiera ocurrido hoy no estaríamos acá, porque se habría perdido toda la maquinaria.

Desde un primer momento, la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay le ha dado apoyo a los compañeros de COPROGRAF, y entendemos que se pueden revertir las cosas. Como dije, el país ya perdió, pero el proyecto que los compañeros han presentado, en el cual han tenido la colaboración de nuestros mejores técnicos, es viable. No solamente permite la recuperación de un emprendimiento industrial de primer nivel, sino también algo que para nosotros es mucho más caro: la formalización del trabajador. En un momento en que el país está dando todas las señales para bajar el índice de desocupación, recuperar este emprendimiento y otros en los que estamos trabajando, apunta en ese sentido. Estamos hablando de sesenta compañeros, pero van a ser muchos más si este emprendimiento fructifica, si tiene apoyo político. A eso acudimos hoy; a obtener el apoyo político a la formalización del trabajo, al pago de deudas incumplidas, para que por todos esos conceptos el país gane: en recuperar créditos, en trabajadores afiliados pagando sus obligaciones. Pretendemos que el país no pierda en créditos que nunca va a recuperar y en el pago de asistencia a través del seguro de desempleo.

Esta iniciativa cuenta con el total aval de la Federación, de todo el Consejo Directivo y de todo nuestro equipo técnico. Se enmarca en un proyecto de país que venimos discutiendo desde hace muchos años -que los Diputados han consagrado cuando en julio de 2004 votaron en forma unánime la Ley Nº 17.794 de cooperativas de trabajo- y que cierra por todos lados en un país que todos queremos, en el que nadie evada y en el que todos cumplan con sus obligaciones. Estamos hablando de un muy buen proyecto que, desgraciadamente, por la difusión mediática que le ha dado el antiguo dueño de este emprendimiento, hoy por hoy está condicionado.

Pero creo que debemos enfocarnos en lo que vinimos a buscar hoy acá: en el apoyo político a un emprendimiento viable, sostenible, que no solamente recupera activos muy importantes para el país, sino que también formaliza a una gran parte de los trabajadores.

SEÑORA LEGUIZAMÓN.- Quisiera contestar la pregunta de la señora Diputada, porque creo que el compañero no la respondió.

Es cierto que no queremos ganar $ 4.000 por mes. En lo personal, cuando trabajaba en Impresos Vanni ganaba $ 6.000 por mes; o sea que gano $ 2.000 menos, lo que en un sueldo chico se siente. Es lógico que ninguno de los cooperativistas queramos ganar esa plata, pero se trataba de un sacrificio que teníamos que hacer. Además, nuestras familias nos estaban apoyando en ese sacrificio que implicaba bajar nuestro ingreso en $ 2.000.

SEÑOR APARICIO.- Lamentablemente, en esta sociedad hay mucha delincuencia y muchos jóvenes, por decirlo de una forma vulgar, están descarriados y no encuentran un punto de referencia. Y bueno, el 60% de la plantilla de COPROGRAF son jóvenes de entre 18 y 35 años. Esos compañeros jóvenes están apostando a que este país productivo se materialice, porque como dijo el compañero, estamos anclados en una zona urbana bastante descuidada y desprotegida a nivel laboral. Estos jóvenes compañeros están haciendo un esfuerzo enorme por no caer en aquella tentación de lograr de costado esas cosas que uno necesita de primera mano.

Mediante la contención de los compañeros durante este año y medio de ocupación -en esto va su sacrificio y su esfuerzo- se ha pretendido animarlos anímicamente para que sigan luchando como lo están haciendo hasta ahora, sin perder el objetivo que es cuidar la fuente laboral. Eso es lo primordial que queremos y pretendemos seguir ganando: que este país productivo que tanto pregona el Gobierno se haga realidad, teniendo en cuenta que —como dije al principio- el 60% de los compañeros son jóvenes. Entonces, vamos a hacer el esfuerzo, poniendo todas las ganas, para que a estos jóvenes compañeros no se les vaya la ilusión y sigan diciendo: "Estamos apostando".

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- ¿La plantilla de trabajadores es de ciento cincuenta personas?

SEÑOR VENTURINI.- No. La plantilla de COPROGRAF, cuando se constituye, era de setenta y cinco personas. Actualmente somos sesenta y dos. Lo que yo dije fue que una vez puesta en marcha la planta, con la maquinaria y la instalación que tiene, hay capacidad inmediata para tres turnos de cincuenta personas. La gente que visita la planta lo puede ver.

SEÑOR DELGADO.- ¿Cómo se componía la plantilla de Impresos Vanni al momento de la ocupación?

SEÑOR VENTURINI.- De ciento diez personas, contando el personal jerárquico, administrativo y demás.

SEÑOR DELGADO.- Es decir que de esos ciento diez, hay sesenta y dos que están en la cooperativa. ¿Todos los que están en la cooperativa estaban en la plantilla de Impresos Vanni?

SEÑOR VENTURINI.- Sí.

SEÑOR DELGADO.- ¿El resto está con juicio laboral?

SEÑOR VENTURINI.- La cooperativa fue integrada prácticamente por la totalidad del personal obrero. De los ciento diez empleados no integraban la cooperativa el personal jerárquico -gerentes, jefes- y la gran mayoría del personal administrativo. La cooperativa se formó prácticamente con todo el personal obrero que eran setenta y cinco personas. Luego, desde el año pasado hasta acá, alguna gente renunció a la cooperativa.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- ¿Se ha valuado la planta, la maquinaria, el terreno? En caso de que el Banco de la República les dé el plazo que solicitan y pudieran empezar a pagar la deuda -que supongo que es por el tema de la maquinaria-, ¿cómo se va a proceder si se presentan otros embargos sobre la maquinaria?

SEÑOR VENTURINI.- El Banco de la República va a ejecutar las prendas de hipoteca que tiene. El Banco tiene prioridad respecto a cualquier otro acreedor; también están los acreedores laborales, nosotros mismos, pero el Banco de la República tiene prioridad. Nosotros le planteamos al Banco de la República una negociación para comprar. El resto de los acreedores de Vanni, que tengan suerte. No es problema nuestro.

SEÑOR ARIAS.- Si miramos la bola de cristal, vamos a ver cuál es el futuro. Voy a decir cuál ese futuro: ningún acreedor particular va a cobrar; el único que va a cobrar una parte es el Banco de la República. ¿Por qué? Porque tiene sobre las máquinas prenda y sobre los inmuebles hipotecas. En la época en que se dieron los créditos a Vanni, la Dirección del Banco de la República, para bien o para mal, le dio un crédito bastante más allá de las posibilidades de pago de Vanni y bastante más allá del valor real de la maquinaria y de los inmuebles gravados. Quiere decir que el Banco de la República se va a llevar todo con su privilegio, con la prenda y con la hipoteca, y los demás acreedores no van a encontrar absolutamente nada para cobrar porque no van a encontrar un remanente de ejecución. Desconozco el valor actual, pero sin duda va a ser inferior al crédito del Banco de la República. Por eso creo que el problema se simplifica, porque el único acreedor a tener en cuenta es el Banco de la República.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Si hacen un arreglo con el Banco de la República, ¿se estaría liberando la deuda o hasta que no terminen de pagar no la liquidan?

SEÑOR ARIAS.- El Banco de la República con toda seguridad va a quedarse con la totalidad de las máquinas y con los inmuebles, porque el crédito es tan grande que puede superar cualquier oferta. El único que puede ofrecer en ese remate es el Banco de la República con su crédito, que no lo obliga a ningún desembolso. Cualquier presunto postor en esos remates tiene que pagar en el acto el 20%, que son cantidades enormes para encontrarse con algo que no va a poder cobrar. Eso va a quedar para el crédito del Banco de la República. Esto hace que desdichadamente haya que prescindir de la consideración de los acreedores particulares, pero implica que el BROU se hace dueño de las máquinas. El Banco de la República no puede administrar empresas, no puede tener máquinas, no puede tener inmuebles; tiene que vender enseguida, lo más pronto posible, porque es la forma de que el Banco se haga del dinero para después pagar a los ahorristas los intereses que están cobrando con sus cajas de ahorro. Por eso el arreglo es después del remate con el Banco de la República.

SEÑOR DÍAZ.- Al remate vamos a tener que ir de cualquier manera. Lo que sanea la situación es el remate. Lo adquirirá el BROU o se buscará una solución como la que se encontró en antecedentes similares. Por ejemplo, el acuerdo que hizo el Molino Santa Rosa con el Banco de la República que fue la cooperativa que compró en el remate acordando con el BROU un crédito para pagarle en esa compra. Por el remate deberemos transitar de cualquier manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los entiendo perfectamente. Tuve oportunidad de conocer la planta. Sé de lo que estaban hablando y que la planta es totalmente viable. Sé por lo que están pasando y conozco la zona. Sé también que muchas personas realizaban trabajos en sus propios hogares, manteniendo así una fuente de ingreso. A lo que esta Comisión y este Presidente se comprometen es a realizar el máximo esfuerzo para que sean atendidas sus inquietudes y sea viable la puesta en marcha de esa iniciativa que nos están entregando.

Les agradecemos la presencia. Estaremos en contacto ante la negativa o la aprobación de nuestra gestión. De cualquier manera van a tener una respuesta.

SEÑOR VENTURINI.- Quedamos con la expectativa de tener noticias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.